



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0006457/2019

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Dra. Eliana Werbin por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Deontología y Ética Profesional de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría, en lo referente a la calificación del alumno Fabio Vettorazzi;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 6, el alumno Fabio Vettorazzi figura con una calificación de 5 (cinco) puntos en el Acta de Examen N° 211 Libro N° 99908 de fecha 14 de noviembre de 2018 de la materia Deontología y Ética Profesional de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Dra. Eliana Werbin a rectificar el Acta de Examen N° 211 Libro N° 99908 de fecha 14 de noviembre de 2018 de la materia Deontología y Ética Profesional de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría, en la cual el alumno Fabio Vettorazzi (Legajo N° 32332410) deberá figurar con una calificación de 8 (ocho) puntos.

Art. 2.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.